



CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LA MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "DIF JALISCO" Y, POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JOSUÉ FERNANDO ROSALES AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO "EL VENDEDOR"; LOS CUALES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

- 1. Declara "DIF JALISCO", a través de su representante:
 - A) Que es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio própios, conforme al artículo 17 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, creado por decreto 17002 expedido por el Congreso de la Entidad, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" de fecha 15 de enero de 1998, dedicado a la asistencia social en el Estado.
 - B) Que es una de las principales Instituciones de Asistencia Social en el Estado de Jalisco y que entre sus funciones se encuentran la de promover y prestar servicios de asistencia social, apoyar el desarrollo integral de la persona, de la familia y la comunidad, así como celebrar convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de sus objetivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracciones I y II, y demás relativos y aplicables del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.
 - C) Que la que suscribe, Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, en mi carácter de Directora General acorde al nombramiento otorgado por la Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo, Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa, previo acuerdo con el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, cuento con facultades suficientes para representar al Organismo Estatal y celebrar convenios contratos y actos jurídicos, las cuales a la fecha no me han sido modificadas ni restringidas en alguno de sus términos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, fracciones V y VI, y demás relativos y aplicables del ordenamiento legal en cita.
 - D) Que para el cumplimiento de sus funciones y en virtud de las solicitudes de compra números CPAREQ-2016-09-00085, CPAREQ-2016-09-00045, CPAREQ-2016-08-00206, CPAREQ-2016-08-00075, CPAREQ-2016-07-00054, CPAREQ-2016-07-00073, CPAREQ-2016-07-00041, CPAREQ-2016-05-00149 y CPAREQ-2016-08-00141 presentadas por diversas Áreas de "DIF JALISCO", convocó a los proveedores interesados a participar en el Concurso No. C89/2016 denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO" en el que participaron diversos proveedores, por lo que una vez analizadas sus propuestas técnicas y económicas, con base al cuadro comparativo de ofertas económicas, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado determinó adjudicar la presente operación a "EL VENDEDOR", pues fue quien presentó mejor oferta.
 - En virtud de lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los pedidos número CPAOC-2016-12-00139, CPAOC-2016-12-00140, 2016-12-00141, 2016-12-00142, 2016-12-00146, 2016-12-00147, 2016-12-00148, 2016-12-00149 y CPAOC-2016-12-00150 expedidos por el Departamento de Compras, es que "DIF JALISCO" tiene interés en celebrar el presente contrato.
- 2. Declara "EL VENDEDOR", a través de su representante:
 - A) Que es una sociedad anónima de capital variable que tiene por objeto la compra-venta, distribución, comercialización, comisión, importación y exportación, producción y mediación de todo tipo de equipos de cómputo, componentes y accesorios que se encuentren en el comercio, así como aparatos electrónicos y de metrología.
 - B) Que la sociedad se encuentra debida y legalmente constituida mediante escritura pública número 276 descientos setenta y seis de fecha 23 veintitrés de febrero de 1998 mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante la fe del



Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México • 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343

Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2

Pagina 1 de 32

• 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 0 sistemadif.jalisco.gob.mx





Notario Público Titular Número 63 Sesenta y tres de Guadalajara, Jalisco, Lic. Emilio Gómez Pérez, documento que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio el día 23 veintitrés de abril de 1998, bajo inscripción 31-32 del Tomo 677 del Libro Primero del Registro de Comercio.

- C) Que su Registro Federal de Contribuyentes es LSI-980310-JF9 y tiene su domicilio en la finca marcada con el número 55 de la Avenida Américas, en la Colonia Ladrón de Guevara, de Guadalajara, Jalisco.
- D) Que el que suscribe, C. JOSUÉ FERNANDO ROSALES AGUILAR, tengo el carácter de Administrador General Único, según consta en la escritura descrita en el inciso B), por lo que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, las cuales a la fecha no me han sido revocadas ni modificadas en ninguno de sus términos.
- E) Que tiene interés en celebrar el presente contrato, a efecto de proporcionar a "DIF JALISCO" los bienes a los que se hace referencia más adelante.
- 3.- Por lo anterior, los contratantes señalan que es su deseo celebrar el presente contrato de compraventa, de conformidad a las siguientes:

CLÁUSULAS

CONSENTIMIENTO

PRIMERA.- Los contratantes manifiestan que comparecen a este acto en plenitud de facultades, de manera libre y espontánea y que las cláusulas que a continuación se detallan constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reservas y que conocen la trascendencia y efectos legales de su firma.

OBJETO

SEGUNDA.- El objeto del presente contrato es la compraventa de los bienes con las características y especificaciones requeridas por "DIF JALISCO", en las Bases del Concurso C89/2016 denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO", tal y como se detallan a continuación, y conforme a la cotización realizada por "EL VENDEDOR":

PEDIDO	CPAOC-2 001					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	50	PIEZA	COMPUTADORA	DE ESCRITORIO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$22,613.01	\$1,130,650.50
2	1	PIEZA	IMPRESORA	TÉRMICA PARA CÓDIGOS, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$25,855.00	\$25,855.00
3	10	PIEZA	COMPUTADORA	LAPTOP TIPO A, SEGÚN ANEXO TÉCNICO	\$12,929.14	\$129,291.40
4	2	PIEZA	IMPRESORA	DE MATRIZ DE PUNTO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$6,012.88	\$12,025.76
5	2	PIEZA	COMPUTADORA	LAPTOP DE ALTO RENDIMIENTO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$25,859.02	\$51,718.04
6	- 8	PIEZA	IMPRESORA	LÁSER MONOCROMÁTICA, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$5,598.01	\$44,784.08
7	4	PIEZA	ESCANER	DE ALTO DESEMPEÑO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$17,235.08	\$68,940.32
8	1	PIEZA	MONITOR	ENTRADA DVI DE 19 PULGADAS, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$1,720.00	\$1,720.00
9	2	PIEZA	IMPRESORA	LÁSER A COLOR, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$5,601.45	\$11,202.90
10	6	PIEZA	NO BRAKE	2000 VA, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$6,098.14	\$36,588.84
1000			NOTA: COMPRA F CORRESPONDE A 6 PROVEEDORES FFE 00605 Subsi EQUIPO DE CÓMI Los bienes del abj firma del contrat PROVEEDORES ES	CIAMIENTO: RECURSO ESTATAL RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION A ESTATAL. Bienes relacionados con el proyecto 002 "Apoyo Administrativo a la Operación". dio Ordinario Estatal RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE PUTO PARA EL DIF JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: eto del presente concurso se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la o en el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 TATAL CNOLOGÍAS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN		
ь.		_	DIRECCION DE 12		SUBTOTAL	\$1'512,776.84
	1		and the second s		1.V.A.	\$242,044.28
,	L_{OL}		- P	/ / / /	TOTAL	\$1′754,821.12





Lealde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270

Guadalajara, Jalisco, México

•01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 2 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2





DJ-CTO-1197/16-2/2

PEDIDO	CPAOC-20)16-12-00140							
Partida	Cantidad	Unidad de Medida		Descripción		ecio itario	Pre	cio:	Total
1	2	PIEZA	COMPUTADORA	DE ESCRITORIO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$22,	613.01	\$4	5,47	26.02
2	2	PIEZA	IMPRESORA	LÁSER MONOCROMÁTICA, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$5,5	98.01	\$1	1,19	6.02
3	1	PIEZA	ESCANER	DE ALTO RENDIMIENTO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$17,	235.08	\$1	7,23	15/08
4	1	PIEZA	COMPUTADORA	LAPTOP DE ALTO RENDIMIENTO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$25,	859.0/2	#	5,85	9.02
5	8	PIEZA	IMPRESORA	LÁSER A COLOR, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$5,6	01.45	\$	4,81	1.60
			NOTA: COMPRA R QUE CORRESPON INVITACION A 6 PI con el proyecto (RESOLUCIÓN DE . JALISCO DE FECHA concurso se entre Almacén General o	CIAMIENTO: RECURSO ESTATAL IELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" DE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR ROVEEDORES ESTATAL. Compra consolidada de equipo de cómputo. Bienes relacionados DO2 "Apoyo Administrativo a la Operación". FFE 00605 Subsidio Ordinario Estatal. I ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF 1.22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del presente 1.23 Regran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en el 1.24 DEI Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. 1.25 ROLOGÍAS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN					
					<u> </u>	OTAL			27.74
						TAL	# -	-	2.43 20.17
			_			IAL	1 510	17	.0.17

PEDIDO	DIDO CPAOC-2016-12-00141			<u> </u>		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Precio Total
. 1	2	PIEZA	DISCO DURO	LOS DISCOS DURSO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: INTERFAZ: SATA 6 GB/S, TAMAÑO 3.5 PULGADAS, RPM: BALANCE SINTONIZADO DE ALGORITMOS DE VELOCIDAD DE ROTACIÓN. CAPACIDAD: 4 TB O SUPERIOR Y CACHE: 64 MB O SUPERIOR	1 , , , , , , ,	\$6,976.02
			NOTA: COMPRA QUE CORRESPON INVITACION A 6 00605 DE SUBSID ESTA COMPRA SE C89/2016 ADQUIS FECHA LÍMITE DE días hábiles conta	ICIAMIENTO: RECURSO ESTATAL RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Compromisos y Remanentes 2015" IDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR PROVEEDORES ESTATAL. LA COMPRA SE REALIZA CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DIO ORDINARIO ESTATAL DEL PROYECTO 504 (COMPROMISOS Y REMANENTES 2015). E REALIZA PARA LA VIGILANCIA DEL CAMHHET. I RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2016. ENTREGA: Los bienes del objeto del presente concurso se entregaran dentro de los 10 dos a partir de la firma del contrato en el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE NVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL.		
				***	SUBTOTAL	\$6,976.02
					I.V.A.	\$1,116.16
					TOTAL	\$8,092.18

	2-00142			
Partida Cantidad	dad de edida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1 4 P	PIEZA TELÉFONO	ESPECIFICACIONES SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$801.24	\$3,204.96
	NOTA: COMPR Institucionales d SUBSIDIO ORDI PROVEEDORES E INSTITUCIONALE DE JALISCO I RES EL DIF JALISCO I presente concurs el Almacén Gene	NCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL A RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Creación de Delegaciones e la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes" QUE CORRESPONDE A NARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION A 6 STATAL. FF. 00605 SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL PY. 093 CREACIÓN DE DELEGACIONES S DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO OLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA 10 PERCHA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del so se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en ral del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL UTELA DE DERECHOS)



GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México • 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2

Pagina 3 de 32



PEDIDO	CPAOC-20	016-12-00146				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	PIEZA	ESCÁNER	ESCÁNER CON CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES EN LA VALIDACIÓN TÉCNICA QUE SE ANEXA.	\$16,003.60	\$16,003.60
			QUE CORRESPO PROVEEDORES VALIDACIÓN TÉ- DIRECCIÓN DEL ADMINISTRATIV "INGRESOS PRO CÓMPUTO PARU del objeto del p			
			•		SUBTOTAL	\$16,003.60
					1,V.A.	\$2,560.58
					TOTAL	\$18,564.18

Partida Cantidad Medida Medida Descripción Unitario Total 1 EQUIPO PROBADOR CCTV Prueba de Video: Modo de Señal NTSC/PAL seleccionado automáticamente S15,958.14 S15	PEDIDO CPAOC-2016-12-00147		016-12-00147			
CCTV ***Pantalia: 3.5" TFT-LCD, resolución 960 x 240 ***Entrada / Salida de Video: 1 canal BNC de entrada y 1 canal de salida ***Modo Salida de Video: 1.0 Vp-p ***Probador de Nivel de Video ***Prueba de Nivel. Señales de video medidas en IRE o mV ***Salida de Energia: DC12v, 1A ***Pprueba de Audio***Entrada de Audio: 1 canal de entrada de audio ***Controlador PTZ***Comunicación: RS232, RS422 simple y RS485 ***Protocolo PTZ: Compatible commás de 20 protocolos tales como PELCO-D/P, Smasung, PAnasonic, Lilin, Yaan, etc. personalizado ***Velocidad de Transmisión 150, 300, 600, 1200, 2400, 4800, 9600, 19200 bps ***Generación de Señal de Video***Generación de Barra de Color: 1 canal de salida con señal de video y barra de color para monitor de prueba ***Prueba de Cable UTP: Prueba de de la conexión de cable UTP y visualización en pantalla. Lectura del número en la casilla de texto ***Visualización y Captura de Datos PTZ: Explora Direcciones PTZ, Busca la identificación de la capacidad, prueba de continuidad, prueba de diodos ***Energia: Adaptador de Energia DCSV, 2A ***Batería I Batería de ion de polímero de litto de 3.7v. DC3000mAh Recargable, Tiempo de recarga 4.5 horas, trabaja 12 horas consecutivas Bajo Consumo Modo activo, el estado de la batería se puede visualizar en la pantalla ***Otros Parámetros: Temperatura de Trabajo -30* ± 70* Humedad Relativa 30% -90% Dimensiones / Peso 112mm x 189mm x 47mm / 500gr. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A SUBSIGIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION DE ECURJO DE COMPUTO PARA EL LIFI JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2015. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del presente concurso se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVECEDORES ESTATAL. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN	Partida	Cantidad		Descripción		Precio Total
NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. Bienes relacionados con el proyecto 002 "Apoyo Administrativo a la Operación". FFE 00605 Subsidio Ordinario Estatal RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del presente concurso se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN SUBTOTAL \$15,958.1 I.V.A. \$2,553.3	1	1	EQUIPO	***Pantalla: 3.5" TFT-LCD, resolución 960 x 240 ***Entrada / Salida de Video: 1 cana BNC de entrada y 1 canal de salida ***Modo Salida de Video: 1.0 Vp-p ***Probador d Nivel de Video ***Prueba de Nivel: Señales de video medidas en IRE o mV ***Salida de Energía: DC12v, 1A ***Prueba de Audio***Entrada de Audio: 1 canal de entrada d audio ***Controlador PTZ*** Comunicación: RS232, RS422 simple y RS48 ***Protocolo PTZ: Compatible conmás de 20 protocolos tales como PELCO-D/F Smasung, PAnasonic, Lilin, Yaan, etc. personalizado ***Velocidad de Transmisión 150, 300, 600, 1200, 2400, 4800, 9600, 19200 bps ***Generación de Señal de Video ***Generación de Barra de Color: 1 canal de salida con señal de video y barra de color para monitor de prueba ***Prueba de Cable UTP: Prueba del estado de la conexión de cable UTP y visualización en pantalla. Lectura del número en la casilla de texto ***Visualización y Captura de Datos PTZ: Explora Direcciones PTZ, Busca la identificación de la cámara PTZ ***Multímetro Digital: Voltaje, corriente, resistencia medición de la capacidad, prueba de continuidad, prueba de diodos ***Energía Adaptador de Energía DC5V, 2A ***Batería 1 Batería de ion de polímero de litio de 3.7v DC3000mAh Recargable, Tiempo de recarga 4.5 horas, trabaja 12 horas consecutiva Bajo Consumo Modo activo, el estado de la batería se puede visualizar en la pantalla ***Otros Parámetros: Temperatura de Trabajo -30* ± 70* Humedace		\$15,958.14
				FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POF INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. Bienes relacionados con el proyecto 002 "Apoyo Administrativo a la Operación". FFE 00605 Subsidio Ordinario Estatal RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del presente concurso se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL.	SUBTOTAL	\$15,958.14
					I.V.A. TOTAL	\$2,553.30 \$18,511.44

PEDIDO	CPAOC-20	16-12-00148				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	16	PIEZA	TABLET	android, Procesador Mediatek MT8127 QuadCore a 1.3 Ghz, 1Gb Ram, 16 Gb Memoria	\$2,621.04	\$41,936.64
				Interna, camara principal 5mp, bateria 4060mAh, android 5.0, pantalla 10,1" resolucion 280x890, 149 PPI		

Avalicaldo No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 4 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2



BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

DJ-CTO-1197/16-2/2

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL

NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO Administrativo a la Operación"

QUE CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION A 6
PROVEEDORES ESTATAL. EVENTO 002 APOYO A LA ADMINISTRACION FUENTE DE FINANCIAMIENTO 0404
INGRESOS PROPIOS ENTREGAR EN AVENIDA CENTRAL 750 RESIDENCIAL PONIENTE MUSEO TROMPO

MÁGICO] RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL
DIF JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del
presente concurso se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en
el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL.
DIRECCIÓN OPERATIVA DEL MUSEO

SUBTOTAL \$41,936.64 I.V.A. \$6,709.86 TOTAL \$48,646.50

PEDIDO	CPAOC-20	016-12-00149						lı
Partida	Cantidad	Unidad de Medida		Descripción		recio nitario	Pre	cio Total
1	12	PIEZA	COMPUTADORA	Según ficha técnica	\$20	,622.99	\$2	7,475.88
2	6	PIEZA	CAÑON	Según ficha técnica	\$12	,632.01	\$,792.06
3	6	PIEZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Según ficha técnica	\$16	,647.14	Ş	,882.84
4	12	PIEZA	TELEFONO	Según ficha técnica	\$1,	9 5.01	9	3,140.12
			NOTA: COMPRA RI Especializada en Ter áreas psicológicas (PROCEDIMIENTO UT ORDINARIO ESTATA FAMILIA] RESOLUCI DIF JALISCO DE FEC presente concurso s	IAMIENTO: RECURSO ESTATAL ELACIONADA CON EL PROVECTO DENOMINADO "Implementar Centros de Atenció apia Familiar a DIF Municipales del Estado de Jalisco por medio de equipamiento de la para fortalecer la atención" QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATA ILIZADO CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. FF. 00605 SUBSIDIAL PY. 029 IMPLEMENTAR CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN TERAPIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA ESTA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto de entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato e del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL.	s O A			
					_	TOTAL	_	290.90
					₩	V.A.	_	, \$ 06.54 5 ,097.44

PEDIDO	CPAOC-20	016-12-00150				\
Partida	Cantidad	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	SERVICIO	SOFTWARE	PSITEC para windows 7 a 10	\$5,985.14	\$5,985.14
				1 licencia USB Hardware lock		
				1 CD programa de instalación con los test	ł	
				incluye instalación y capacitación en la zona metropolitana		
			NOTA: COMPRA Protección de N PROPIOS. PROCEI INGRESOS PROPI RESOLUCIÓN DE JALISCO DE FECH. concurso se entr Almacén General	NCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Proyecto Edificio de la Procuraduría de iñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco." QUE CORRESPONDE A INGRESOS DIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. FF. 00404 OS PY. 569 PROYECTO EDIFICIO DE PROCURADURÍA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF A 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del presente regaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en el del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	·	
					SUBTOTAL	\$5,985.14
					I.V.A.	\$957,62
					TOTAL	\$6,942,76

GRAN \$2'582,813.54

Pagina 5 de 32

TERCERA.- "EL VENDEDOR" manifiesta que sus bienes reúnen las características y especificaciones de alladas en la cláusula que antecede.

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270-Guadalajara, Jalisco, México

• 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343

sistemadif.jalisco.gob.mx

Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2





PRECIO

CUARTA.- Manifiesta "EL VENDEDOR" que el precio unitario de los bienes es el señalado en la cláusula SEGUNDA de este instrumento y el costo total de la presente operación es por la cantidad de \$2′532,813.54 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 54/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

QUINTA.- "DIF JALISCO" se manifiesta conforme con el precio que "EL VENDEDOR" ofrece y ambas partes acuerdan que los bienes, materia de la compraventa, deberán de entregarse a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a la firma del presente contrato. La entrega deberá realizarse en calle Juan Tablada No. 1281, colonia Miraflores, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con número de teléfono 30300808, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Ambas partes establecen que "EL VENDEDOR" cubrirá por su cuenta y riesgo, los gastos de seguro, transporte y maniobra para la entrega de los bienes, responsabilizándose de que se entreguen en buenas condiciones en el lugar y tiempo señalado. Así mismo, éste último se obliga a la sustitución de los bienes que se encuentren en mal estado, en un plazo no mayor a los 10 diez días naturales a partir de la comunicación por escrito que para tal efecto emita "DIF JALISCO" sin perjuicio de las sanciones correspondientes en tal caso.

SEXTA.- Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, "EL VENDEDOR" se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes, "EL VENDEDOR" notificará de inmediato y por escrito a "DIF JALISCO" las causas de la demora y su duración probable, solicitando prórroga. Tal notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del vencimiento del plazo que tenga para la entrega.

"DIF JALISCO" deberá de convocar a reunión a la Comisión de Adquisiciones al día siguiente de la solicitud de prórroga, para que en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda, analice la solicitud de "EL VENDEDOR", determinando si procede o no, dando a conocer el resultado antes de que finalice el término establecido en el contrato para la entrega de los productos materia de la correspondiente solicitud.

FORMA DE PAGO

SÉPTIMA.- Las partes establecen que la forma de pago será en moneda nacional en una sola exhibición, la cual se realizará dentro de los 15 quince días hábiles siguientes, a partir de que "EL VENDEDOR" haya presentado satisfactoriamente las facturas selladas y firmadas de recibido por el Jefe del Departamento de Almacén General y/o el Jefe del Departamento y/o el Director del área solicitante, debidamente requisitadas, en el Departamento de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicado en el primer piso del domicilio señalado en este instrumento, los días lunes y martes, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas. Se entiende por días hábiles los señalados en el calendario laboral de "DIF JALISCO".

VIGENCIA

OCTAVA.- De común acuerdo los contratantes determinan que la vigencia de este contrato será 12 meses, pudiendo fenecer con anterioridad a tal plazo, siempre y cuando se haya realizado la entrega de los productos por parte de "EL VENDEDOR" a entera satisfacción de "DIF JALISCO".

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto por las cláusulas NOVENA a la VIGÉSIMA del mismo.

GARANTÍA

NOVENA.- Así mismo, establece "EL VENDEDOR" que, para efecto de garantizar tanto el cumplimiento del presente contrato, responder por los defectos y vicios ocultos, así como que los bienes objeto del mismo reúnan los requisitos de calidad, las características y especificaciones a que se comprometió en las cláusulas SEGUNDA y TERCERA del mismo, otorgará garantía, la cual podrá ser mediante fianza, cheque certificado, cheque de caja o en efectivo, estos dos últimos depositados en Caja General de "DIE JALISCO", con una vigencia de 12 doce meses contados a partir de la fecha de firma



Ay Aldalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jálisco, México **Co**

(33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343

sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 6 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2







del presente contrato, por el 10% diez por ciento del monto total de la operación, materia del presente contrato con el I.V.A. incluido; la cual deberá presentar a más tardar dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la firma del mismo, en la inteligencia de que al no cumplir con las obligaciones contraídas en este instrumento se hará efectiva la misma.

Una vez entregados los bienes a satisfacción de "DIF JALISCO", y que obre constancia fehaciente de ello, el Organismo podrá devolver dicha garantía de manera anticipada.

CAUSALES DE RESCISIÓN

DÉCIMA.- Ambas partes establecen que serán causas de rescisión del presente contrato, sin necesidad de tramite judicial alguno para "**DIF JALISCO**" y sin perjuicio de que pueda demandar la rescisión ante los tribunales competentes, las siguientes:

- A) Que "EL VENDEDOR" no realice la entrega de los bienes dentro de la fecha y por las cantidades acordadas, en el domicilio establecido en este instrumento jurídico.
- B) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado a "EL VENDEDOR" para la entrega de los bienes objeto del presente instrumento y se hubiera alcanzado la pena convencional máxima.
- C) Que los bienes, objeto del presente contrato, no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indican y detallan en las cláusulas SEGUNDA y TERCERA del presente y las cuales acepta reunir "EL VENDEDOR".
- D) Que "EL VENDEDOR" varíe o modifique, en todo o en parte, las características de alguno de los productos que se adquieren, ya sea en contenido, integración, calidad o tipo de bien ofertado.
- E) Que "EL VENDEDOR" no respete el precio, conforme a lo señalado en la cláusula CUARTA del presente dontrato.
- F) Que "EL VENDEDOR" no entregue los bienes materia de este contrato, con las características y especificaciones detalladas en la cláusula SEGUNDA de este instrumento jurídico.
- G) Que "EL VENDEDOR" no entregue la garantía estipulada en la cláusula NOVENA de este instrumento.
- H) Que "EL VENDEDOR" no permita que se realicen las visitas a las que se refiere la cláusula DÉCIMA NOVENA de este contrato.
- 1) En caso de cualquier incumplimiento por parte de "EL VENDEDOR" a las obligaciones estipuladas en este contrato.
- J) En cualquier otro caso señalado por la Ley.

En cualquiera de los casos anteriores, "DIF JALISCO" estará obligado a cubrir a "EL VENDEDOR" únicamente los bienes que hayan sido entregados con las características requeridas en el presente contrato hasta la fecha de rescisión del mismo, sin perjuicio de las sanciones que resultaren a cargo de "EL VENDEDOR".

"DIF JALISCO" podrá rescindir el contrato en forma total o parcial, siendo que, además, podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por "EL VENDEDOR", aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida. En caso de rescisión, la sanción que deberá cubrir "EL VENDEDOR" será por una cantidad equivalente al 10% del precio de los productos no entregados finalmente en virtud de la rescisión.

DÉCIMA PRIMERA.- En el caso de presentarse cualquiera de las causas de rescisión, señaladas en la cláusula que antecede, y a efecto de proceder a la rescisión del presente contrato, se deberá observar lo siguiente:

- A) Se iniciará a partir de que a "EL VENDEDOR" le sea comunicado, por escrito, el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el "DIF JALISCO" contará con un plazo de 20 días hábiles para/ determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere recho valer "EL



Pagina 7 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343

sistemadif.jalisco.gob.mx





VENDEDOR"; la determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada a "EL VENDEDOR" dentro de dicho plazo.

En caso de que se determine la rescisión del contrato y una vez que haya sido notificada a "EL VENDEDOR", el "DIF JALISCO" procederá a cuantificar el importe de la sanción derivada de la rescisión y de la cual se le notificará a "EL VENDEDOR", para que dentro de un término de cinco días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación, manifieste lo que a sus intereses conviniera y aporte las pruebas que estimare convenientes, únicamente respecto de la cuantificación de la sanción. Una vez transcurrido dicho plazo, "DIF JALISCO" procederá a notificar a "EL VENDEDOR" el importe de la sanción que deberá cubrir a "DIF JALISCO", dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación y en caso de que transcurra el plazo de cinco días hábiles de referencia, sin que "EL VENDEDOR" haya realizado el pago, se considerará a "EL VENDEDOR" en mora para todos los efectos legales a que haya lugar.

CLÁUSULA PENAL

DÉCIMA SEGUNDA.- Convienen las partes, como penas convencionales, para el caso de que "EL VENDEDOR" incumpla con alguna de las obligaciones a que se compromete en este contrato, cuando se encuentre en los supuestos siguientes:

- Se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien contratado, en caso de suministrarlo con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas por "DIF JALISCO", o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por "EL VENDEDOR".
- Se aplicará una pena convencional sobre el importe total de los productos que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el presente contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENA CONVENCIONAL
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 20	10%

De 21 días en delante de retraso, se deberá rescindir este contrato, a criterio del "DIF JALISCO"; y para determinar el plazo de incumplimiento, se tomará como fecha de la entrega de los productos correspondientes, el día en que se reciban los mismos, en el lugar así convenido en el presente contrato.

La sanción máxima será hasta de un 10% sobre el costo total de la operación de compraventa; y, se aplicará la pena correspondiente, en caso de incumplimiento en calidad, cantidad, características y especificaciones del suministro materia del presente contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco y/o el "DIF JALISCO" podrán retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que se deban cubrir a "EL PROVEEDOR" por concepto de pago de facturas. Lo anterior, sin perjuicio de la garantía que "EL PROVEEDOR" deba otorgar, en los términos así acordados en la cláusula NOVENA del presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- Para la determinación de las penas convencionales, en caso de presentarse incumplimiento por parte de "EL VENDEDOR", en la calidad de los productos, ya sea en las especificaciones o características de los mismos, o bien por retraso en la entrega de los bienes, se deberá atender a los siguientes puntos:

Se iniciará a partir de que a "EL VENDEDOR" le sea comunicado, por escrito, por el "DIF JALISCO" el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día



Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270

Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2





siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

- Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el "DIF JALISCO" contará con un/blazo/de 20/días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL VENDEDOR", y cuya determinación deberá ser comunicada a "EL VENDEDOR" dentro de dicho blato.
- Cuando se determine por el "DIF JALISCO", la procedencia de la pena convencional, le dtorgará a "EL VENDEDOR" un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en/que/sea notificado, para que realice el pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará a "EL VENDEDOR" en mora para todos los efectos legales correspondientes.

DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

DÉCIMA CUARTA.- En caso de que se detecten defectos o incumplimientos en las especificaciones convenidas/en el presente contrato, en los bienes materia del mismo, "DIF JALISCO" podrá rechazarlos, sin perjuicio de Iφ establecido en las cláusulas DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA y DÉCIMA TERCERA del presente contrato.

Se entenderán como no entregados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, hasta en tanto sean aceptados por "DIF JALISCO" aplicándose las penas convencionales establecidas en este contrato.

"DIF JALISCO" podrá hacer la devolución de los bienes que no se ajusten a lo estipulado en el presente contrato y "EL VENDEDOR" se obliga a aceptarlos, así como en el supuesto que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante la vigencia del contrato.

DÉCIMA QUINTA.- "EL VENDEDOR" queda obligado ante "DIF JALISCO" a responder por los defectos y vicios ballos de los bienes entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos del propio contrato y del Código Civil del Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Triburhales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiere corresponder.

TERMINACIÓN

DÉCIMA SEXTA.- "DIF JALISCO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente instrumento jurídico cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, materia del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

DÉCIMA SÉPTIMA.- "EL VENDEDOR" asumirá la responsabilidad total en el caso de que al suministrar los bienes señalados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato, infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

DÉCIMA OCTAVA.- "EL VENDEDOR" no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o jurídicas, ya sea todo o en parte, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en términos del mismo, en cuyo caso deberá contar con la conformidad previa de "DIF JALISCO".

VISITAS A LAS INSTALACIONES

DÉCIMA NOVENA.- Açuerdan las partes que "DIF JALISCO" podrá llevar a cabó visitas en cualquier momento, a las instalaciones de "EL YENDEDOR" a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta, que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a la calidad de los bienes a adquirir.



Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México • 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343

sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 9 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2





RELACIONES LABORALES

VIGÉSIMA.- Acuerdan las partes, que "EL VENDEDOR", en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes adquiridos por "DIF JALISCO", será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a "DIF JALISCO".

NOTIFICACIONES

VIGÉSIMA PRIMERA.- Todas las comunicaciones o avisos entre las partes deberán realizarse por escrito y entregarse de forma fehaciente, con acuse de recibo, en los domicilios que señalen las mismas.

Las partes señalan a continuación, su domicilio para recibir notificaciones y convienen que en caso de existir cambio del mismo, deberán de dar aviso a la otra parte en un plazo máximo de 72 setenta y dos horas, a través de cualquier medio fehaciente que deje constancia de recepción, por lo que de no cumplir con lo anterior, cualquier notificación realizada en los domicilios señalados en el presente contrato, será válida y surtirá todos los efectos legales a que haya lugar, acordándose que cualquier nuevo domicilio que se señale deberá de ser en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

"DIF JALISCO" en la finca marcada con el número 1220 de la Avenida Alcalde, en la Colonia Miraflores, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44270.

"EL VENDEDOR" en la finca marcada con el número 1812, de la Avenida Manuel Ávila Camacho, en la colonia Niños Héroes, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44260.

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan que en caso de conflicto, duda o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento, agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega a acuerdo alguno, se someterán a los tribunales competentes y a la legislación aplicable en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como tales los que quedaron precisados con antelación.

Leído que fue el presente contrato por las partes y enterados de su contenido y alcance lo firman de conformidad, en unión de los testigos que comparecen y dan fe en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 23 veintitrés del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.

POR "DIF JALISCO"

MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZALEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL

TESTIGOS

M.D.F. OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS PROCURÁDOR DE PROTECCIÓN DE DINAS,

NIÑOS Y ADOLESCENTES "DIF JALISCO" L.I. SERGIO IVÁN MC CORMICK SALAS ECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORM

C. JOSUÉ FERNANDO ROS

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
"DIF JALISCO"

ADMINISTRADOR GÉNERAL ÚNICO



Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México • 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 10 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2



DJ-CTO-1197/16-2/2

PARTIDA 1 - ANEXO 1A DVR



Sport eine de Famendian. Medickenselan y Phinise es Museum net heldes de Leunes

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ANEXO TÉCNICO: DVR 82 cancles

Cantidad	Especificaciones
02	NA ST. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO
是一直,就是" "的	. 12 can ales de vide a arrallogas don son orte de arktisción de 1050s o suseitar
	- Sugara puro Militarrional
	Debetré inchile came de de de company de la company de
	Los Distric Autos deliteran comité con les répairemes caracteristique des desires SATALE Caign. Termeton 5.5 prignates. RPM: Dalance sincontact.
	de la gertamos de velocidas da notación, Capacialid; 4 78 o superior y
1960 A	Cache: 64 ARD o superior • Cappaland on salida de yadao MSA, HDMI y DV of menos 2 pantinopos
	• Suggree de l'ONS
	Community of cost Software Charles propple do la manta para Mignature 7. Li 10. Amilio de la propaga (Maria Sport Li 10. Amilio de la propaga (Maria
Servey To Alder	Tipo de entrata o constitui Bill. (32 en total)
er versioning	Codification the value of the statement
	POPULATION AND SERVICE MEDICAL PROPERTY (SUPPORT OF A STATE OF STA
	ARMEN NY CHARACTER
1	- Vikaringston v Caretacitique Sancates
	. A Compared de regulato por USE y pai
2	Priorito de mai 191.45 20/200 o argento: Capitalines de gratigado jayr calendario, martual o por gyanto.
	- Capitotian de sobra-matitura de pisco alum automática
3	Compared to compare the compared of the compar
	Consideration of the children through the services
y ye skilde	Appropriate With appropriate Google Circuits, Internal Employan
direction.	Modes y Control regioto Inclusio
AND THE PERSON NAMED IN	• 2 affer the garantin combs
TOR .	Capacitat de montale do Reck Mante de alimentación de 110-240 VAC
ed Mostro Rubio where foundloss	



DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

FOLIO: ANEXO TÉCNICO: DVR SZ conoles

COLERVACIONES

Todo el equipormiento deberá tener garantía mayor o iguni a 1 uño.

11 providedor deberá de considerar sepacitación al personal para la correcta operación de la actualdo.

12 providedor deberá de considerar la instalación y puesta a punto de la solución instruyendo la totalidad de interfaces, cables y convetoras necesarios para la correcta operación de la jolución.

20 deberá entregar menorio técnica a detalla de la instalación del cambo de los componentes que integran la presente solicitud y de la operación del conjunto de la miliana.

las especificaciones señalecies en este anexo son minimas, por lo tento el pante podrá bijerter bienes con especificaciones superiores, si esi lo considera

lente, misorientes propuestos serán de ditima generación de acuerdo a las capació dispopor labricantes. Con misorientes propuestos serán de ditima generación de acuerdo a las conscionados de la horas ecorde al tiempo de vigencia solicitado en cada producto nien de la horas ecorde al tiempo de vigencia solicitado en cada producto nien de como un procedimiento del servicio giya facilidad de problemas de bardwace o departendo de severio de problemas de bardwace o departendo de severio.









Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 11 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2



DJ-CTO-1197/16-2/2

PARTIDA 3 - ANEXO 1B NO BREAK



Sistema DIF del estado de Jalísco Anexo Técnico

Signification Signatio palabra Desarralla Integral para ki Familia

2 RESTRELIGIOTES

Equipamiento por parte de la Dirección de Tatola de Derechos para el Proyecto 93 denominado "Crención de Delegaciones Institucionales de la Procuradurla de Niñas, Niñas y Adolescentas".

HERRICACION

Equipos nacesarios para la "Creación de Delequeiones Institucionales de la Procuradoria de Niños, Niños y Adolescemes", proyecto 93.

U.E.O.E. 13 № €7 ⊆

Adquisición de equipo diverso de cómputo y teléfonos para el equipamiento de Delegacione: Institucionales de la Procuraduria de Niños, Niños y Adalescentes.

LEBERTH REPORTED

4 - No-breek

Voltaje de salida - 750 VA / 450 W

Voltaje de entrada - 120 V CA

Supresión de picos - 350 Joules (mínimo)

Rango de protección - 89 V a 138 V (mínimo) Forma de onde - Senoidal

Yipo de enchuje - NEMA 3-15 P

Interface - Puerto USB

Contactos de Salida - Mínimo 8 salidas en total (4 con respeido de batería y el resto con supresión de picos) NEMA 5-15 R

Tiempo de respeido - Carga completa 2 minutos (mínimo) y media carga 8 minutos (mínimo)

Tipo de batería - Libre de mentenimiento Tiempo de carga - 17 horas (méximo) Debe incluir: - Cable USB, Software y Menual del Usuario Certificacionas - RöHS

PARTIDA 4 - ANEXO 1C **COMPUTADORA**



Sistema DIF del estado de Jalisco

Anexo Técnico

4 -- Computadores de Escritorio Tipo A

Procesador - Intel Core IS-6400 Processor 2.7 GHz, 6 MB, 4 Cores o su equivalente en desempeño, que tenge una

calificación de al menos 1400 puntos en la métrica de SYSMARK 2014.

Chipset - Compatible con el procesador Memoria - Mínimo 8 GB (2 X 4 GB) DDR4 a 2133 MHz con crecimiento 32 GB

Disco Duro - 1 TB a 7200 rpm \$ATA

Monitor - Mínimo 19.5" LCD Wide Screen con retroiluminación LEO y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, Conectores VGA o DVI, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star 6.0,

compliant, TCO06, incluir por lo menos cables VGA o DVI y de corriente, Mouse - Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo.

Teclado - Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo

Sistema Operativo - Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM

Software incluido - Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duvo o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.

Tarjeta de Red - Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre.

Tarleta inalambrica - Disponibilidad de puerto interno.

Tarjeta de Video - 1. GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Tarjeta de Sonido - Integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre con conector para micrófono, conector para bocinas o

audifonos.

Unidad Óptica - DVD+/-RW SATA Interno

Puertos y siot - 1 puerto para monitor VGA; 4 puertos USB, al menos dos 3.0; conector para micrófono; conector para

bocinas o audifonos y micrófono integrados, 1 DisplayPort. Tarjeta Madre - De la misma marca del fabricante del equipo

Gabinete - Tipo Tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, Disco duro, Unidad óptica, Tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante

Factor de Forma - Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo

Fuente de Poder Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 85% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos.

Seguridad - TPM, Passwood en Disco Duro, Bioqueo individual de Puertos USB

impacto ambiental - Deverà cympiir con la categoria GOLO del sistema Electronic Product Environmental Assessment ool (EPEAT). 14



Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270

Guadalajara, Jalisco, México • 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343

sistemadif.jalisco.gob.mx

Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2

Pagina 12 de 32

Acres -



DJ-CTO-1197/16-2/2

PARTIDA 5 - ANEXO 1D **IMPRESORA**

4 Impresores Multifuncional

Tecnología - Laser Bianco y Negro
Funcionalidades - Copiar, Imprimir. Escanear.
Resolución - 1200 x 1200 ppp (Come mínimo)
Memoria - 256 MB (Corno mínimo)
Impresión (Péginas por mínuto carta) - 25 PPM (Corno mínimo)
Impresión (Péginas por mínuto carta) - 25 PPM (Corno mínimo)
Impresión dúples - Automática
Tameño de papel (Mínimo / Máximo) - 76 x 127 mm (3" x 5") / 216 x 366 mm (8.5" x 14")
Capacidad de papel - 500 Hojas (Mínimo)
Caplas diffuses - Heste 100
Caplas diffuses - Heste 100
Caplas diffuses - Heste 100
Compatibilidad con S.O. - Miorosoft Windows, Linux y MAC.
Ciclo de Trabajo - 70,000 péginas al mes (Mínimo)
Connectividad - USB 2.0, Administrador de impresión de red: 10/100 BeseT Fast Ethernet y Wi-Fi
Area de Escaneatie (Míxidmo) - 21,6 x 35,6 cm (8.5" x 14")
Fecaneo a color - SI
Formato de archivos escaneados - PDF, JPG, TIFF, MTIFF
Modo de imagen - Auto, Texto, Foto, Texto / Foto.

de

PARTIDA 6 - ANEXO 1E PROYECTOR



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexo Técnico

4 Video Provectores
Tecnologia - 3 LCD
Resolución - 1024 x 768 (Como mínimo)
Brillo - 3,500 lumens (Como mínimo)
Contraste - 10,000 : 1
Aspecto - 4:3
Tamaño de imagen - 30 puigadas e 300 puigadas
Interfaces - VGA, USB (A y B), Audio 3.6 mm y HDMi
Làmpara - Duración aproximada de 5,000 horas
Debe incluir: - Control remoto con pilas, Cable de corriente, Maletín, Manuales y software para el dispositivo

PARTIDA 7 - ANEXO 1F **TELEFONO**

4 Teléfonos anaiónicos

Color - Bianco Lineas Telefónicas - 1

Timbre - Si

Marcado Rápido - Si Tecla de Navegación - Si

Control de Volumen del Auricular - Si Tecla Hold - Si

Tecla Mute - Si

Tecia Redial - S Tecla Flash - Si

Tecla Pausa - Si

Opción para Tonos/Pulsos - Si

G. GARANTIAS

No-Break

Garantía - 3 (tres) años en equipo, baterías 1 (un) año

Computadoras de escritorio tipo A

Garantía 3 años en sitio, partes y mano de obra

Impresoras multifuncional

Garantía 1 años en sitio, partes y mano de obra

Video Proyectures

Garantía 2 años o 5,000 horas de uso

Teléfono analógico alámbrico

Garantía 1 año

OSUGACIONES OL LOS PART-CIPANTES

- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los compoi deberán venir integrados desde fábrica.

· Podrá afertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborada fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.

- Deberá presentar Datasheut del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual corroborada la información de acuerdo a su cotización.

GOBIERNO DEL ESTAD

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México

• 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343

sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 13 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2



PARA NUESTRAS FAMILIAS DJ-CTO-1197/16-2/2

PARTIDA 8 - ANEXO 1G COMPUTADORA LAP TOP



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexas Técnicos Equipo de Cómputo

01 taptop tipo A:

PARTIDA 9 - ANEXO 1H IMPRESORA MULTIFUNCIONAL

Sistema DIF del estado de Jalisco

Oz Multifuncional Monocromático para pocos usuarios:

Copios con alimentador de documentos e dopie cara con capacidad para 100 nolas minimo. Características de copiedora: umpliación y reducción de 25% al 400%, elaboración de Juegos, displex automático, copado 2 en 1, modo credencial o ID, marcas de agua, aborro de tóner.

Anexes Técnicos Equipo de Cómputo

Compatibilidad con Windows y Mac

Resolución mínima 600x600 dpi

Alimentador automático de originales músimo de 100 hojas.

Tampño máximo de original hasta 8.5" x14"

Capacidad de entrada de papel mínimo 650 hojas, una bandeja de 550hojas y bypass de 100 hojas,

Caracteristicus de escôner:

Resalución de escauno mínima de 600x600 dpl

Formatos de imagen: HMP, TIFF, PDF, JPEG, PNG.

Escanco a culor a correo electrónico y SMS. Aplicación o software de escanco: Competibilidad TWAIN, WIA

Velocidad de escanea b&n y color de minimo 32 imágenos por minuto

impresión:

Velocidad de hasta 32 páginas por minuto letter

Tamaño máximo de impresión hesta 8.5"x14" Lenguajes de impresión PCL5, PCI 6, PS3

Resolución de impresión 1200x1200 dpi

Conformidad con Emergy Star

Conectividad USB 2.0 y Ethernet 10/100 BASE TX

Sixtemas operativos de red: Windows 2000, XV, Server 2003, Visto 7, Wilpdows Server 2008 y

Software de gestion remoto para impresoras un red basado en WEB, desacrollado para la marça delequipo ofertado y con licencia de uso perpetuo ya sea en CD ú descenzable de la página del fabricante sin costo para la convocante con control de usuarios. Incluir:

CO itom con drivers y gulas de usuario

Cable de corriente

Cable USB

Tóner pera mínimo 25,000 imágenes al 5% de cobortura Incluir 3 cartuchos de cóner



Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México • 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 14 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2







Probador de CCTV: garantía de 01 un año mínimo directo con el fabricante. Laptop: garantía por 03 tres años, mano de obra y sitio, el fabricante deberá contar con un sitio web a través del cual sea posible revisar las garantías de los productos ofertados mediante número de serie y parte

Multifuncional: garantía de 01 un año mínimo en sitio, en partes y mane de abra. Cámaras Fotográficas y Video: garantía de 01 un año minimo directo con el fabricante.



Sistema DIF del estado de Jalisco

Anexos Técnicos Equipo de Cómputo

Equipo en General:

- 1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización.
- Todos los componentes deberán venir integrados de fábrica.
- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual debetá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
- 4. Deberá presentar Dotasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corrobarada la Información de acuerdo a su cotización.

PARTIDA 10- ANEXO 11 **IMPRESORA**



Sistemo DIF del estado de Jalisco.

Anexo Técnico

5... REQUERIMENTS

Progresivo Q i

MANAMAN

05 impresoras multifuncional managramitisch para pocas acuarios.

ESPECIFICACIONES

1200x1200apa

A 12004E-b

1 USB 2.0. 1 USB host. 1 Gigsbit Ethernet 10/100/1003T. 1 conceion insid mbrice 022.11b/g/m

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México

-01 (33) 3030 3800 / 4600 -01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2













PARA NUESTRAS FAMILIAS DJ-CTO-1197/16-2/2

PARTIDA 11 -- ANEXO 1J COMPUTADORA PORTATIL



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexo Técnico

Progrestvo D.:

OG Laptop tipo "A" procesatior intel Careis

ESPECIFICACIONES

PARTIDA 12 - ANEXO 1K COMPUTADORA DE ESCRITORIO (CANTIDAD 12)

Sistema DIF del estado de Jalisco Anexo Técnico

12 Computadoras de Escritorio tipo B







Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 16 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2



DJ-CTO-1197/16-2/2

PARTIDA 13 - ANEXO 1L **PROYECTOR**



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexo Técnico

Propresive 04

On Cuñón/proyector

ESPECIFICACIONES

PARTIDA 14 - ANEXO 1M NO BREAK



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexo Técnico

Progresivo 05

06 No break de 750 VA.

ESPECIFICACIONES

Polencie de Salide N X X X X X X Voltaje Nominal de entrada suportado unicación con le PC

Supremon de Place Contactos de Salida Tipo de beteris

E

incluye

Trampo da

750 VA, minimo 390 Walls

90-140V

A través de puerto y cable USB sin puectos ni ecaptacionas Bateria en actividad: Bateria de reempiazo y falla

120Volts C.A

Sencidal a Secuseoida Misimo 340 Josday

4xNEMA G-15R, (respekto de bateria) 4xNEMA 5-15R ordanción contre sobratensionas) Sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido a prurba de lite

Nema 5-15P

3 (less) eños en equipo, belerias 1 (un) año Cable USB, CD con Software y Manual risi sesseria

Minimo 5 minutos

Cumplir con lan directives RoHS







Pagina 17 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2





GOBIERNO DEL ESTAD



DJ-CTO-1197/16-2/2

PARTIDA 15 - ANEXO 1N CIRCUITO CERRATO KIT DE 16 CAMARAS

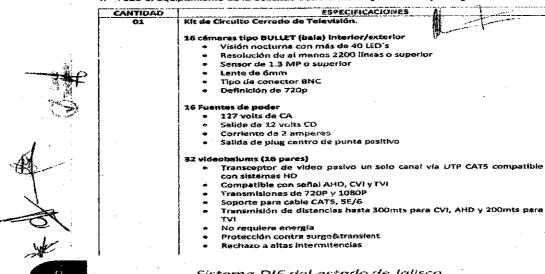


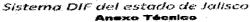
Sistema DiF del estado de Jalisco Anexo Técnico

ANEXO TÉCNICO: Póliza de mantenimiento anual y soporte a Sistema CCTV.

CONDICIONES GENERALES:

- En la propuesta se deberá de incluir de manera enunciativa más no limitativa la cantidad, número de parte, modelo y descripción de los productos, en los supuestos de descritos en párrafos anteriores.
- Los componentes propuestos serán de última generación de acuerdo a las características del Road Map por fabricante.
- Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el Participante podrá ofertar bienes con especificaciones auperiores, si así lo considera Participante conveniente.
- Todo el equipamiento de la solicitud deberá incluir garantía mayor o igual a 2 años.





	01 DVR 16 canales
Į.	 16 canales de video análogos con soporte de grabación de 1080p o
	superior
i	Soporte para audio bidireccional
Í	 Deberá incluir capacidad de almacenamiento de 30 días graboción
i	 Los discos duros deberén cumplir con las siguientes características:
	Interfaz: SATA 6Gb/s
	Tamaflo: 3.5 pulgadas
	RPM: Balance sintonizado de algoritmos de velocidad de rotación
	Capacidad: 418 o superior
	Cache: 64MB o superior
Ì	 Capacidad de salida de video VGA, HDMI y DVI al menos 2 simultáneos
į	Soporte DDNS
ļ l	 Compatible con software cliente propio de la marca para Windows 7,
ļ ļ	8, 10, Android, iphane, ipsd, ipod.
	Tipo de entrada o conexión BNC (16 en total)
1	Codificación de video a 1080p@8FPS o superior
!	 Soporte para PTZ con entrada RS485 (Soporte para protocolos PELCO,
	PELCOD, LININ, MINKING, NEON, STAR, VIDO, DSCP, VISCA, SAMSUNG,
l :	RM110, HY, N-control)
	Z puertos USB 2.0 superior
	Visualización y grabación de 16 canales
ŀ	 Capacidad de respaldo por USB y red Puerto de red RJ-45 20/100 o superior
,	
	Resolución CIF o superior en todos los canales Capacidad de diferentes niveles de usuario
	 Navegadores WEB compatibles Google Chrome, Internet Explorer,
	Mozilla Firefox, Safari
	Mouse y Control remote incluide
	Capacidad de montaje en red
	Soporte para tecnología AHD
L	Suporte para technologie cino





Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 18 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2







Sistema DIF del estado de Jalisco Anexo Técnico

6 GARANTIAS

Loña minimo.

V. CHLICALIONES DE LOS EXPRECIPACITES

- Tobleton.
- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización. 1, .
- Podrá ofertar conactorísticas superiores a las solicitadas, lo qual deberá ser corrobor fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta
- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual cueda si corroborada la información de acuerdo a su notización.
- Vigencia del documento: 60 días a partir de la fecha de sello de validación.
- CCTV
- En la propuesta se deberá de incluir de manera enunciativa más no limitativa la cantidad, número de parte, modelo y descripción de los productos, en los supuestos de descritos en parrafo anteriores. 1.
- los componentes propuestos serán de última generación de ocuerdo a las características del Road Map por fabricante. Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el P
- podrá ofertar bienes con especificaciones superiores, si asi lo considera conveniente. Todo el equipamiento de la solicitud deberá incluir garantía mayor o igual a 2 años.

PARTIDA 16 – ANEXO 1Ñ **ESCANER**

ANEXO TÉCNICO Escáner

Dependencia: DIF

Solicitud: Officio DG/2074 Número de progresivo: 1 Cantidad solicifade: 1

ESPECIFICACIONES

গুমার সামার সামার সামার স

Capsoidad del al Resolución óptica Velocidad máxima de

Mirno Hasta 50 bojas

Mimo Hasta 50 bojas 600 dpi Minimo Hasta 40 ppm Coolinsladores TWAIN, ISIS, WIA. TIFF_IPEG. RTF: SIMP, PDF, PDF con posibilidad do búsque 215 x 365.8 mm (6,0 x 14 pulg.) 83.6 x 66.0 num (2.5 x 2.56 pulg.);

hasta 3 m (118 puig.) USB 2.0 de elle velopidad, compatible con USS 3.0

Windows, Linux y Mac OS ENERGY STAR

Debe Incluir:

ie de Alimantación USB CD-ROM con Drivers y Guia de Ul

DIF JALISOO

1 3 un 2016

Alessión de Tecnologias v Sistemes de Información

fré oferter características superiores a las soljcita litivo que se oferta como superior mediante carta.

3.- Deberá presentar Detacheot del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pu Información de acusedo e eu contración 4.- Vigençola del popumento: 90 dispa a partir de la fecha de sello de validación.

GOBIERNO DEL ESTAD

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México

•01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 19 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2



DJ-CTO-1197/16-2/2

PARTIDAS 17 Y 18 (10 Y 1P) PARTIDA 17 – ANEXO 10 **CAMARA**



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexes Técnicos Equipo de Cómputo

- 15 Cámaras Digitales con editor de Fotografía:

 - Con aditor de fotografie pare retocor y afiadir efectos
 Reproductor de mp3 y video, y con videojuegos.
 sentella TET de 2-7", 2 mega pixeles.
 Zoom digital 2x
 Zoom digital 2x
 Con conceptation con terjeta 50 de haste 3 GB.
 Con conexión e TV con cable AV para fotos y juegos.
 Puerto y cable USB. Compatible con Mac y PC.
- Camaras de Video:

PROBADOR CCTV

- Reproductor mp4
 Satteria receigable con pantella técții TFT de 2.8"
 Con cámară fotográfica y videocámara de 0.3 mega pixeles
 Radio FM, micrófono y sitavoz integrados
 Rante para terjeta Micro SD de hasta 16 GB
 Salida de 1º integrade.
 Reproduce archivos de formato de audio WAV, WMA y MP3

mali garantia de 01 un año mínimo en sido, en partes y mano de obra. Dográficos y Videos garantis de 01 un año mínimo directo con al fabricante; PARTIDA 19 - ANEXO 1Q

bader de CCTV: garantio de 01 un año minimo directo con el fabricante. Per garantio por 03 tres años, mono de obra y sitio, el fabricante daba els del cual sea posible revisar las garantias de los productos ofernodos i



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexos Técnicos Equipo de Cómputo

REQUERON LEPARTE

01 Probador de €€TV:

Prueba de Video

- Modo de Señal NTSC/PAL seleccionado automáticamente Pantalia: 3.5º TFT-LCD, resolución 960 x 240
- Entrada /Salida de Video: 1 canal BNC de entrada y 1 canal de salida Modo Salida de Video: 1.0 Vp-p Probador de Nivel de Video
- Prueba de Nivel:
 - Señales de video medidas en IRE o mV
 Salida de Energia: DC32v, 14
- Prueba de Audio:
 - Entrada de Audio: 1 canal de entrada de audio.
- Controlador P17:

 - Comunicación: RS232, RS422 simple y RS485
 Comunicación: RS232, RS422 simple y RS485
 Protocolo PTZ: Compatible con más de 20 grotocolos tales como PELCO-O/P,
 Samsung, Parasonic, Lilin, Yean, etc., personalizado.
 Velocidad de Transmisión 150, 300, 600, 1200, 2400, 4800, 9600, 19200 bps.
- Generación de Señal de Video:

 - Generación de Serra de Video:

 O Generación de Barra de Color: 1 canal de salida con señal de video y barra de color para monitor de pruebe.

 O Prueba de Cable UTP: Prueba del estado de la conexión de cable UTP y visualización en pantella. Lactura del número en la casilla de texto.

 Visualización y Captura de Datos PTZ:
- - Explora Direcciones PTZ, Busca la identificación de la cémera PTZ.

 Multimetro Digital: Voitaje, corriente, resistencia y medición de la capacidad, prueba de 0
- continuidad, prueba de diodos.
- Energia:

 - Adaptador de Energia OCSV, ZA.

 Bateria il Bateria de lon de polímero de litto de 3.7v. DC3000mAh

 Recargable, tiempo de recarga 4.5 horas, trabaja 12 horas consécutivas Bajo Consumo Modo

 Activo, el estado de la bateria se puede visualizar en la pantalia.
- Otros Perámetros: Temperatura de Trabajo -30° ± 70° Humedad Relativa 30% 90%



CUMPLE.









Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 20 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2





DJ-CTO-1197/16-2/2



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexos Técnicos Equipo de Cómputo

01 Probador de CCTV:

- Pantalla TFT-LCD de 3.5" a colores
- · Brillo ajustable, contraste, color de LCD
- · Bateria recargable. Tiempo de duración 11hrs o más
- Controlador PTZ/RS-485.
- Soporta interfaz RS232 y RS485, en un rango de 250 19200 bos
- Salida: 12Vcd para alimentar cámara.
- · Probador de audio.
- Ranura para memoria MicroSD para grabación de video y capturas fotográficas.
- * Probador de cable UTP.
- · Medidor de señal de video creada por la barra de colores, transmite/recipe imagenes en completo color
- Probador de punto de ruptura y de cortocircuito.
- Multimetro digital con funciones de voltaje, amperaje, ohmetro y continuidad.

Prohador de CCTV: garantía de 01 un año mínimo directo con el fabricante.

Laptop: gurantía por O3 tres años, mano de obra y sitio, el fabricante deberá contar con un sitio web a través del cual sea posible revisar las garantías de los productos ofertados mediante número de serie y parte

Multifuncional: garantía de 01 un año mínimo en sitio, en partes y mano de obra. Cámaras Fotográficas y Vidaos garantía de 01 un año mínimo directo con el fabricante:







Sistema DIF del estado de Jalisco Anexos Técnicos Equipo de Cómputo

- 1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización,
- Todos los componentes deberán venir integrados de fábrica.
- Podrá ofertar caractarísticas superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corrobarado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.

Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborado información de acuerdo a su catización.



Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México

• 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 21 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2







DJ-CTO-1197/16-2/2

PARTIDA 20 - ANEXO 1R TABLET



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexo Técnico

Tableta

Número de progresivo: 02 Cantidad solicitada: 16

Terreto de pantalis	Michao 10°
Figeolución	1280x800
Amecenamiento	16GB
Memoria RAM	1GB
Ampliación por microSD	Hesta 64G6
Statema operativo	Android 5.0 Lo

Frontal: 2 MF

Wif 802.11 b/g/n 2.4GHz, Bluebooth 4, micro USB2.0, GPS a, carga a través del adaptador de comente y USB del alatema de

1.efts minimo

Mencioner merce, modelo, específicaciones y garantía en su cotización.
 Podrá ofenar caracteristicas superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el febricante del dispositivo que se ofente como superior mediante carta.

Cargador C/A, cable usb micro-USB

3.- Deberá presentar Datasticat del equipo ofertado con tink de página oficial, en el cual pueda ser oborada la información de acuerdo a su cotización

Vigencia del documento: 60 días a partir de la fecha de sello de validación.

PARTIDA 21 - ANEXO 1S DISPLAY



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexo Técnico

The first service of the second services of the second	
Siglas o palabra	Significado
DIF	Desarralla Integral para la Familia
CCIV	Circuito Cerrodo de l'elevisión

Proyectos para dor una mejor atención o la población vivitante en las diferentes areas del Museo trompo

Materiales necesarios para los actividades recreativas, de seguridad y control en la Subdirección Deneral del Museo Trompo Mágico

नं, अध्यासभिक्ष

Displa Gard

Atençión de calidad a la población visitante a las diferentes óreas del Museo Trampo Múgica



Dependencia: DIF Solicitud: DG/2475

Número de progresivo: 01 Cantidad solicitada: 01

Display

Pere máquina de estacionamiento expedidora de boistos marca AMANO ETP-12/22 1 eño mínimo



Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 22 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2





BLENESTAR

PARA NUESTRAS FAMILIAS

DJ-C70-1197/16-2/2

PARTIDA 22 – ANEXO 1T COMPUTADORA DE ESCRITORIO

DIRECTION GENERAL DE TECNOLOGIAT DE LA INFORMACION

DIRECTION DE SERVICION TECNOLOGIAT DE LA INFORMACION

DIRECTION DE SERVICION TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

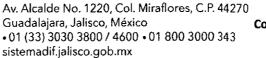
DIRECTION DE SERVICIONE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DIRECTION DE SERVICIONE DE L'ANDIO DE LA INFORMACION DE L'ANDIO DE L'ANDI

Amening reacting property of the second of t

OIR JACISCO





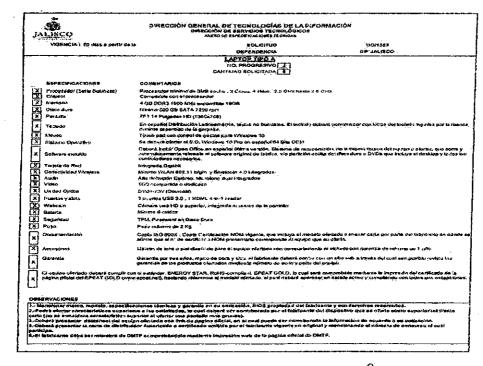
Pagina 23 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2



BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

DJ-CTO-1197/16-2/2

PARTIDA 23 – ANEXO 1V COMPUTADORA PORTATIL



ing. Chri Direkto



DIF JAMEOO RECLETOO

Umaccion de Tecnologias y

PARTIDA 24 – ANEXO 1W PROYECTOR

DIRECCIÓN GENERAL DE YECHOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DIRECCIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIÓN FOCIÓLÓGICOS ANDO DE DIRECCIÓN DIRECCIÓN DIRECCIÓN DIRECCIÓN DIRECCIÓN DE CONTROLOGICOS ANDO DE DIRECCIÓN DIRECCIÓN POR CONTROLOGICOS ANDO DE DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE CONTROLOGICOS ANDO DE DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE CONTROLOGICOS ANDO DE DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE DE LA INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE D		
Vicinición : se dos é partir d de validación	Per milicotra de mejas - Dist. Yverjado	
	PROYECTOR NO PROGRESIVO 31	
	CANTIDAD COLICITADA 6	
ESPECIFICACIONES		
X . ISriko. 3600 Lumbhes	О вирока)	
K Resolución (1025 X 705)	Gorgeothal from Man, aven, annon, whith which	
Contrasta de 10,000:4		
Dursodii de kniperê Boonde	10.00% htsp	
X Boords	aw ·	
Postos	VQA \times 2. Next Data \times 1. RGA \times 1. RGA \times 1. Next Storm x 2. Since Stored x 1. HD-2000 x 1.	
Puerior UBIS	USB 20 Yes B. (Tron A.)	
Conocusided tratification	Debe incluir of medica thattenerics	
ACCESCRIOS		
t Marie (A)		
Algrans sh eldes y ADV elden		
Cabb de vigeu (HCA)		
CO-ROM 6 DVD	Crue continga et soltyvare del equipo y to digrette	
Cidable VIDA y cable de emitgle Cidable de viquo (RICA) CidaRolle o DIVO Biocijnas integradas Cidamor integradas Cidamor integradas		
Comerizamoro	Con reas incluioss	
Martiel de operación	En espatiol	
Gerantia	d pipos de proyector o 6000 norse de uzo.	
	•	

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

47

sistemadif.jalisco.gob.mx



Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343

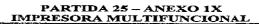
Pagina 24 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2

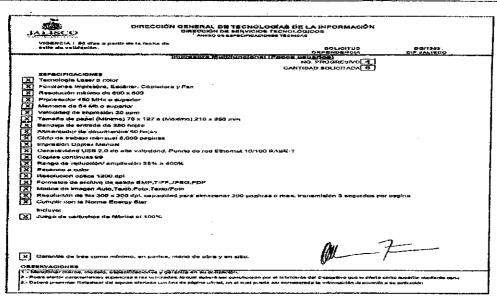


BIENESTAR

PARA NUESTRAS FAMILIAS

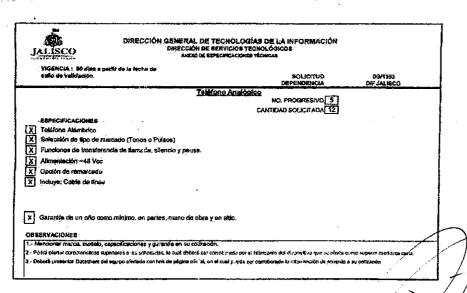
DJ-CTØ-1197/16 2/2





Because of the formation of the formatio

PARTIDA 26- ANEXO 1 Y TELEFONO



La servieria de Planspelde Administrativa de Planse La servicia de La servicia del La servicia de La servicia d





Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México

• 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 25 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2





BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

DJ-CTO-1197/16-2/2

PARTIDA 27 – ANEXO 1Z COMPUTADORA DE ESCRITORIO



Sistema DIF del estado de Jalisco
Anoxos Técnicos Equipo de Cómputo

	ANEXO TÉCNICO Alí in One
	ESPECIFICACIONES
F Precessator	Minimo qualui giarrorisción. Com IS-(3M Cashe 2.1 GFU:) a svegidosiunia ANO Campatilia can el procesador
Signature Signature Signature	SOS DIDEO a 21 State or remainded - hands 16pb Soldinos 178 a PRO gras Micros 22 publishes ARD First State of 1920 x 1080
Touledo	Tectado en sepulos non donación L/QS de la minima marca del fabrocios del equipo. En caso de ene el licitares proposas un igalacio instantante desená considerar los besertes y/o dispositivos
H	się ręziniego. spiejniego nepoliniego promi bi oprocunicies sieś aksystytiwa diaranjim to ytgoniciał diał cymirako.
	Cysico, 2 hourses y ecroff, con conscipt LISE de la minima makes dat introducte del actubri. Ση open de que el lichtente proponija un retiri insti minto delenti considerer lia tudente y yé dispublitus de recomo cere
Mineral Contractors	easer necessarios puem la appropriate del dispensión de contrato la vigenda del contrato Se deberá alleriar el 3.0, Vyindeses 17 Pro en poésifiel 64 Bits CEUS
ET Tarteta de atrica	Magnata
Unidas Optica	NA Sepalanal DVD 17-RW Interne o anternes
Consciond Westver	Intercensionide ours experts for sealingles (\$120, \$124, \$124, \$1000). No 24 ecopts 1/95 a PCMCIA
Interface.	LAN Ellerant disputat 10/1907/1900 integrade corr imerica RA/S a LISB 2.0 v 2 Libit 3.0, pero missióne. Conceter pero lecente o suddiente y missióne tricarede. I
K. Puertes y efets	Claiming of the Charles of the Charl
E WATER	Cômpre with HD a miphiter, histograde of interco do to particle. 3 on 1 o superior (SC), SCHC, SCHC)
—	Outrage complet son le consgorie GOLD dut sisteme Electronio Product Electronia Assessment Tool
Cardinaction	(EPEAT). GREEGY STAR
	Committe per trap primer, monte de obra y sixto, el tripatoprim debent conter don un arte trab è trivide del cual con montela revisur les committes de les productos obstacles mantiente riturare de cycle y cente del capite.
is J	^ -
	An Alexander

PARTIDA 28 – ANEXO 1AA IMPRESORA TERMICA



Sistema DiF del estado de Jalisco Anexos Técnicos Equipo de Cómputo

D3 11	npresura Térmica:
Cara	rteristicks esténder
4	Merneria 8 MB Basty16 MD 56AM.
-	Consulph serie US9 2.0.
•	Procesador 33-btt.
-	Mudas de Impresión transference rermise o territos directe (con euro datección).
•	LCO grande.
•	Coporta material en zig-zag.
-	Diseño OpenACCESS™ para la cargo fácil del material y la tinto.
-	Tolora verias calcas cobre hormigón, de hasta 1,52 m
•	El sensor detecta ospacio, morca negra, material, anchora de material, paterta abierta y ciuta.
*	Bateria y cartúcko inteligentos
•	Randolera
	cteristicas de la Impresora
Reso	lución:
•	8 puntos por mrr/203 ppp
Men	rovie:
•	3 MB flaih/16 NB SRAM
Arich	ura máxima de kopresión:
•	104 mm
Velo	udad da Impreskin:
•	Tármica directa 76, 7 mm por sagundo
•	Transferencia cómilca 38,1 mm por segundo
	cteristicas de los materioles
	urg méxima de effueto y soporie:
*	104,78 mm
Ten:	iño máximo de bobins del material:
•	66 mm D.E. copra mandril de 19,1 mm D.I. (material no-RFID)
7	66 mm D.E. solve mandril de 34.9 mm D.J. "(material RFID)
Gros	or del material:
•	desde 8,08 nim hassa 0,226 mm
Hee	de material:
-	Recibos, identificadores, un material sintético o de papel
	cresisticus de in cime
Tipa	de cinte:
•	Resins a cera / resins
roug	ltud extándar:
Ratio	Aproximadamento 2:4 bobina de material / cinca, an función del grosos del material
• .	
Anci	ura de la cinta:
•	110,0 am
	cterísticas de funcionamiento
Conc	licionès amblentales Temperatura de trabajo 10: Entre -20°C y 50°C
•	Temperatora de trabajo 10. contre -40 c. y 30 c.
•	Temperatura de trabajo TT: Entre: O°C y 45°C Temp, do almaconecio: Entre -80°C y 65°C
•	Humedad en el entorno de trabajo: Entre 30% y 50% sin condenzación
•	ипиневан вы выпламо се даваю; яшла хоза А дам эм сонстанти







Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 26 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2



DJ-CTO-1197/16-2/



Sistema DIF del estado de Jalisco

Anexos Técnicos Equipo de Cómputo

Características efectricas

Bateria inteligente recargable U-len, 7,4 V, #200mAh

Homologaciones EMIC:

FCC Part 15 y limites EN \$5022 Class B Homologación Radio Bluetcoth, 892,17b/g y RFID FCC, industry Canada

IGC 60950, marcado NRTL para EE.UU. y Canadá

₩:

Normativas EMC, 1VO, R&TTE

Opciones y accesorios

Opciones de conectividad inalámbilica

Bluetooth 2.0

802.12b/g

Opción REID

Soporta el protocolo pasivo EPC Clase 1 Gen 2.

Lector / codificador totalmente integrado ThingMagic® UHF RFID.

Los comandos RFID ZPL® permiten configurar facilmente RFID con máxima flexibilidad.

Parámetros variables de potencia de lectura y escritura RAID, para soportar una amplia variedad de inserciones.

Los contadores RFID registran la producción de etiquetas buenas y maios.

- Verificación y anulación de inserciones, para evitar la utilización de etiquetas malas.
- Interoperativa con una amplia variedad de etiquetas e identificadores Gen 2. Soporta las características de memoria extendida, en las inserciones Gen 2 más recientes.
- Adaptador CA Cargador CA único

- Cargador de batería Ouad

 Material de montaje RAM® para vehículos o carretilias elevadoras
 - Montaje para carretillas elevadoras pesadas
- Adaptador (1)
- Cargador movil en vehículo
- Funda blanda de nylon
- Bateria de recambio
- Cables
- Soporta material en zig-zag

Simbologías de códigos de barras

- Códigos de barras lineales. Codabar (NW-7), Code 39, Code 93, Code 128, EAN-8, EAN-13, FIM Postnet,
- 5 entrelazado, MSI, Plessey, UCC/EAN128, UPC-A, UPC-E, extensiones de 2 y 3 dígitos.

 Bidimensionales: Aztec Code, Data Matrix, GS1 DataBart** (RSS), MaxiCode, PDF417, QR Code.
- Ratios en código de barras: 1,5:1, 2:1, 2,5:1, 3:1, 3:5:1

Fuertes y gráficos

- Conjuntos do caracteres Función texto oscalable
- Las fuentes residentes estándar*** pueden girarse en intervalos de 90°
- Soporte para juegos de caracteres internacionales

***Contiene UFST* de Monotype imaging, inc.

Características gráficas

Soporta fuentes y gráficos definidos por el usuario



Sistema DIF del estado de Jalisco

Anexos Técnicos Equipo de Cómputo

Capacidades de comunicación e interfaz

- interfez de comunicaciones: USB 2.0
- Inalámbrica: Conectividad Blusbooth, radiofrecuencia de corto alcance
- Perfiles suportados: SPP
 - WLAN (802.71b/g) soporta los siguientes protocolos de seguridad: Airbeam Safe VPN, EAP LEAP, PEAP, EAP-FAST. WPA con los protocolos listados y WPAZ-PSK (AEX O TKIP).



Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México • 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 27 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2



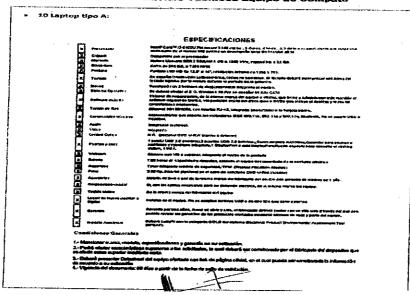


DJ-CTO-1197/16-2/2 '

PARTIDA 30 - ANEXO 1AC COMPUTADORA LAPTOP



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexes Técnicos Equipo de Cómputo



PARTIDA 31 - ANEXO 1AD IMPRESORA DE MATRIZ



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexos Técnicos Equipo de Cómputo

62 impresores Matrix de Punto:

Calidad de Impresión: Menocramática Mácima anciente de la impresión 357 estacteres por segundo. Mácima anche de impresión (columnas): 80 valectada de lo impresión 357 estacteres por segundo. Valectada de impresión mácima (Bornation): 337 excentrirás por segundo. Valectada de impresión mácima (Colora Caristeres por segundo. Valectada de impresión mácima (Colora Caristeres por segundo. Colora de impresión mácima (Colora Caristeres por segundo. Colora de impresión mácima (Colora de 128 (A/B/C), Code 30, EAN13, EAN4, interdesend 2/3, HOSTNET, UPC-A, UPC-E de la Impresión segundo.

Alimentación do papel: Manuat Tipos de bandeje autándar: Sobres, Etiquotos, Papel normal, Rossa Dirección del papel Dirección del pape:

5 REQUERRATION

Tamello de bullon, 128 mb RAM interna: 128 KR interfaces





Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 28 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2





DJ-ØfO\1197/16-2/2

PARTIDA 32 – ANEXO LAE COMPUTADORA LAPTOP ALTO RENDIMIENTO

र जिल्लाको अध्यक्ति । जिल्ला को जीत के के के के जार अध्यक्ति । अस्ति अध्यक्ति । अस्ति अध्यक्ति । अस्ति अस्ति अ

Sistema DIF del estado de Jalisco Anexes Técnicos Equipo de Cémputo

PARTIDA 33 – ANEXO 1AF IMPRESORA LASER MONOCROMATICA



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexos Técnicos Equipo do Cómpute

10 lingrasoras láser menou omáticas

ANEXO TECNICO

ESPECIFICACIONES



Av. Alcalde No.-1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 29 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2









DJ-CTO-1197/16-2/2 '

PARTIDA 34 – ANEXO 1AG ESCANER DE ALTO DESEMPEÑO



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexos Técnicos Equipo de Cómputo

05 Escáner de Alto Bendimiento.

ANEXO TÉCHICO Escáner

ESPECIFICACIONES

PARTIDA 35 – ANEXO 1AH **MONITOR**

Sistema DIF del estado de Jalisco Anexes Técnicos Equipo de Cómputo

01 Monitor entrada 0VI:

ANEXO TÉCNICO Monitor

ESPECIFICACIONES

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 30 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2







-CTQ-1197/16-2/2

PARTIDA 36 - ANEXO 1AI IMPRESORA LASER A COLOR



Sistema DIF del estado de Jalisco Anexos Técnicos Equipo de Cómputo

10 impresoras láser a color.

ANEXO TECNICO Impresora Laser a Color

Manusi

ESPECIFICACIONES

MANAMANAN MANAMA Improveión dúplex Capacidad de entrada de pupul Capacidad de entrada bandaja i

250 holes como mín 150 hojes some minima 35 pam como minimo PCL 6, PCL 5, emulación Poetfo 109,000 págines como minimo USB 2.0 Alta valocidad 802.11 b / g / n somo minimo Ethernet 10/100/1000 Besse TX

ie (CUAND a descargable de la página sit



PARTIDA 37 – ANEXO 1AJ SERVIDOR TIPO RACK DE 2U

acturistics theritos infinimes while conwhile con-2 processidares titled keen BS-20400VB OCTACOSE (2.65HZ)
64 GB de memoria RAM (6X26 gb) NUMMM,
40 discos duras to 900GB SAS a 10K con exporte perh % discos
4 Pluntos de conjectividad (AM 10/100/AO)),
Unidad de DVD-3VV.
Separar Sistemas Operatives Microsoft, Linux y Visiwara
3 Filentius de Aligentiusein 500v de controlor discretes

sware: Escendia do Wundowy Sorvor 2012 82 Standard. M3 W512 CAL 3 USB EN 48 ES-XC LIC

within y seporter:
Seporte por 3 años con rivel de respuesta de 4 horas monitores pronctivo reminto del equipo, induir montaje an sido.

nienzo de patardares: Microsoft* Luga certifications USL 2.0 Support PCIo 2.0

Conditiones Generales • Instalación y puesta e pueto.







Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Pagina 31 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2







PARTIDA 38 – ANEXO 1AK NO BREAK



Sistema Dif del estado de Julisco Anexos Técnicos Equipo de Cómputo

- Constitution in the part of th

iginpo. <mark>nar, impresoras y Monito</mark>r: goruntio de 0 t un año minimo en sitio, eo partes y mano de obra.

Servidores: La garantia de los equipos debera ser innyor o igual a 3 años.



Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 / 4600 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

 Pagina 32 de 32 Contrato DJ-CTO-1197/16-2/2

